

25



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

46671

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
24 FEB 2022
16.
Exp. N° 46671

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su apoyo y reconocimiento a las/os integrantes de las Federaciones que conforman el Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios de la República Argentina, por su destacada labor ante la situación de incendios forestales en la provincia de Corrientes.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Sr. presidente:

Desde principio de este año Corrientes está bajo el fuego. La situación en la provincia del noreste del país es muy delicada: un período de sequía histórico, temperaturas altas y vientos fuertes del norte son variables que influyeron en la cantidad inusitada de incendios que combaten los bomberos voluntarios de la provincia y de todas las federaciones del país.

La directora de Operaciones, Comandante Gral. Alicia Velasco, informó que el sábado 22 de enero ya llevaban al menos 60 mil hectáreas quemadas entre *"campos, forestaciones, cosechas, quintales de citrus, de todo lo que se planta en la provincia, el fuego llegó a yerbatales, forestaciones de pinos, eucaliptus, porque la nuestra es la provincia más forestada del país"*, lo que explica por qué pese al trabajo denodado de los Bomberos Voluntarios y Fuerzas de Seguridad, son necesarias las lluvias para acabar con los incendios.

Al día de hoy, alrededor del 10% del territorio ha sido arrasado por el fuego, comprendiendo unas 800.000 hectáreas. La sequía histórica que desde hace dos años azota la provincia ha propiciado que las llamas devoren incluso la quinta parte de los Esteros del Iberá, el mayor humedal del país. Esto nos recuerda y nos trae a la memoria los incendios que han sufrido los humedales del Delta del Paraná, memoria que nos retuerce y nos llena de angustia.

Sin las barreras naturales de agua que suelen actuar como cortafuegos en esta región, bosques nativos, pastizales, explotaciones forestales y tierras ganaderas arden fuera de control. Las escasas precipitaciones y los bomberos desplegados sobre el terreno son insuficientes para detener los numerosos focos activos en la provincia, que ha sido declarada en catástrofe ambiental.

"Al principio los incendios se normalizaron. Es normal para los correntinos ver columnas de fuego porque es una provincia con cultura ganadera donde el fuego se usa para recuperar los pastos. Pero lo atípico es esta seca



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

extrema, porque esa práctica está pensada con el humedal, que ejerce como barrera al fuego, y ahora esa barrera ha desaparecido. Solo queda agua en las lagunas”, explicó la bióloga Sofía Heinonen, directora de la fundación Rewilding Argentina, al frente de proyectos de conservación en los Esteros del Iberá.

En este contexto de descuido hacia la Tierra y de crisis ecológica, aún así con los escenarios descritos, como país aún no logramos el consenso para implementar políticas y legislaciones verdaderas que estén a la altura de lo que nos compete. Aún así, en este contexto, el proyecto de Ley de Humedales ha perdido estado parlamentario por tercera vez consecutiva.

Citando el libro “La vida hecha humo” del Instituto de Salud Socioambiental de la Facultad de Cs. Médicas UNR “A estas alturas de los hechos, sin dudas la responsabilidad de las diferentes áreas de los Estados Provinciales y Nacional, por acción (estimulando la transformación del Humedal del Delta en un terreno de producción de ganado y commodities agrícolas como plantaciones diversas) o por omisión (por no actuar en la prevención y detención de los responsables), ya no puede soslayarse, con la consecuente violación de las responsabilidades de cuidado y garante de los derechos establecidos en la Constitución Nacional”.

En este sentido, la acción u omisión no sólo puede vincularse con los humedales del Delta del Paraná, sino que se relaciona con todos los ecosistemas que comprenden el país, incluidos los de Corrientes.

Los gobiernos tienen el deber de preservar y cuidar el ambiente, porque las generaciones futuras tienen el mismo derecho a goce del ecosistema como el de generaciones pasadas, tal y como refiere el Artículo 41 de la Constitución Nacional.

Ante esta situación, frente a los incendios que ya han consumido numerosas hectáreas en la provincia de Corrientes, el gobierno provincial aceptó la colaboración y ayuda ofrecida por el Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios (SNBV).



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por tal motivo, se declaró el Alerta Roja para la movilización de Asociaciones de Bomberos de Federaciones pertenecientes a las Regiones A y B a través de la Coordinación Única de Operaciones (CUO).

Cabe destacar que el Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios cuenta con más de 43.000 hombres y mujeres y más de mil cuarteles en todo el país, conformando de esta manera el principal brazo operativo de Protección Civil en la Argentina, prestando de manera profesional y voluntaria el servicio de seguridad siniestral en el 80% del territorio nacional y para más de 40 millones de argentinos.

A disposición del Ejecutivo Provincial está la colaboración directa de 150 bomberos y bomberas, móviles y equipamiento de varias provincias pertenecientes a las filas del el Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios para trabajar en la extinción del fuego con todas las herramientas, equipamiento y tecnología disponible para este tipo de intervención, incluyendo la autonomía necesaria y suficiente que permite no solo la acción contra el fuego sino también, no complicar a las autoridades nacionales ya que la Coordinación Única de Operaciones, perteneciente al Consejo Nacional posee la estructura organizativa necesaria para este tipo de intervenciones.

Los Bomberos Voluntarios no solo combaten los incendios forestales, también se desatan varios focos urbanos, por ejemplo, con la quema de residuos que realizan los aserraderos, que ocasionan humo y riesgos en las viviendas cercanas. Además, debido a la época estival, las rutas se encuentran congestionadas y se generan varios siniestros viales diariamente.

A su vez, lamentamos la pérdida de José Luis Mombaj, bombero voluntario de Yapeyú del Sistema Nacional y Provincial de Bomberos Voluntarios, en acto de servicio cuando volvía de combatir los incendios forestales.

Agradecemos y destacamos la labor y el enorme trabajo, profesionalismo y dedicación que están realizando los hombres y mujeres que integran el Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto, Sr. Presidente, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de declaración.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial